



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ²⁵ de ~~octubre~~ de 1993.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

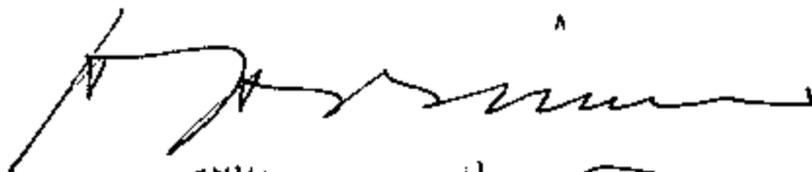
SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la dotación de personal de servicio de la Morgue Judicial,

OFICIAL DE SERVICIO: en reemplazo del señor Noil Félix Diperna que renunció al actual medio oficial señor ALBERTO SONIS.

MEDIO OFICIAL: en reemplazo del anterior al actual auxiliar de servicio señor CLAUDIO MANUEL CAO.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


ANTONIO...
PRESIDENTE...
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION